

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SETIEMBRE DE 2022
HORA 14:30
Nº 13/22**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Ana Inés Vidal, Paula Cruz y Rosario Sorondo. Por el Orden Egresados: D. Ind. Guillermo Aemilius. Por el Orden Estudiantil: Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sr. Renzo Couget - Pasante Administrativo.

Inicio: hora 14:39.

- Asiste en calidad de invitada la Sra. Directora de Carrera de la LDInd., Prof. Agda. Sarita Etcheverry -

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución Nº 1. - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, que concedió licencia a los docentes, Sofía Martínez, Miguel Olivetti, Silvia Díaz, Gonzalo Núñez y Adriana Babino, a la estudiante Victoria Brito, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó a la suplente por el Orden Docente Rosario Sorondo.

(6 en 6)

II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)

Resolución Nº 2. - Expte. s/n - (Dist. Nº 195/22) - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión ordinaria de fecha 22.08.2022 - Nº 12/22.

(6 en 6)

Resolución Nº 3. - Expte. s/n - (Dist. Nº 196/22, 197/22, 198/22) - Tomar conocimiento de los extractos de los Repartidos de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesión de fecha, 10.08.2022 - Nº 25/22, 17.08.2022 - Nº 26/22, extracto del Orden del Día del Consejo, sesión de fecha 31.08.2022 - Nº 27/22, de interés para la EUCD.

(6 en 6)

Resolución N° 4. - Expte. N° 031650-000092-22 – (Dist. N° 199/22) – 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 4 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 10.08.2022, la que se transcribe: “(Exp. N° 031650-000092-22) (Dist. N° 305, 1003 y 1889/22) - *VISTO: la solicitud de extensión horaria para el docente Ariel Beltrand; CONSIDERANDO: 1) lo informado por el Dpto. de Personal;*
2) el informe del Dpto. de Contaduría;
3) el informe elevado por la EUCD, de acuerdo a lo solicitado por resolución N° 83 de este Consejo de fecha 25.5.22;

RESUELVE:

Extender el horario del docente Ariel Beltrand Toscano en el cargo N° 5200 de Profesor Agregado del Área de Gestión de la EUCD, G° 4, de 20 a 30 hs., del 1.4.22, hasta la provisión de los cargos N° 5340 de G° 1 y N° 5287 de G° 2, y no más allá del 31.12.22, para desempeñar tareas en el Área de Gestión de la EUCD, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0311110102.

11 votos - unanimidad de presentes.”

2° Comunicar la presente resolución al docente involucrado.

(6 en 6)

Resolución N° 5. - Expte. N° 031650-000441-22 - (Dist. N° 200/22) – 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 8 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 10.08.2022, la que se transcribe: “(Exp. N° 031650-000441-22) (Dist. N° 1918/22) - *Tomar conocimiento de la evaluación de las actividades cumplidas por la docente Rosita Graciela De Lisi Giulio, en el cargo efectivo N° 5056 de Profesora Agregada de la EUCD, Área Proyectual, G° 4, elevada por la dirección de la Escuela, con motivo del vencimiento en dicho cargo por haber asumido la docente un cargo de grado superior en el mismo servicio.*

11 votos - unanimidad de presentes.”

2° Comunicar la presente resolución a la docente involucrada.

(6 en 6)

Resolución N° 6. - Expte. N° 031900-000086-21 - (Dist. N° 201/22) – Tomar conocimiento de la Resolución N° 16 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 17.08.2022, la que se transcribe: “(Exp. N° 031900-000086-22) (Dist. N° 2039/22) - *VISTO: la solicitud del Servicio de Investigación y Extensión;*

CONSIDERANDO: la fecha de finalización del Taller de formación en extensión para estudiantes;

RESUELVE:

Aprobar la ampliación del período de inscripciones a la Convocatoria interna N° 22/22 a Proyectos de extensión y actividades en el medio, edición 2023, fijando como fecha de cierre el día 19.9.22.

8 votos - unanimidad de presentes.”

(6 en 6)

Resolución N° 7. - Expte. N° 031900-000087-22 - (Dist. N° 202/22) - 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 61 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 17.08.2022, la que se transcribe: “(Exp. N° 031900-000087-22) (Dist. N° 2033/22) - 1° Tomar conocimiento del informe elevado por la Comisión de Extensión y del Servicio de Investigación y Extensión en referencia a la Convocatoria de autoidentificación de espacios de formación integral YO SOY EFI - edición 2022 y la Convocatoria de apoyo económico para los EFI 2022.

2° Aprobar el informe de la Comisión Evaluadora, sobre la valoración de las propuestas presentadas a la Convocatoria de apoyo económico para los EFI 2022.

3° Aprobar la propuesta de asignación de fondos, a los EFIs que se detallan en el cuadro adjunto al informe de la Comisión de Extensión y el Servicio de Investigación y Extensión que luce en fjs. 26 y 27 de estos obrados, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad presupuestal, con fondos provenientes de CSEAM-Creación de Unidades de Extensión, CSEAM "Reorganización", y provenientes de Donaciones Especiales.

10 votos - unanimidad de presentes.”

(6 en 6)

Resolución N° 8. - Expte. N° 031610-000019-22 - (Dist. N° 198/22) – Tomar conocimiento del punto N° 18 del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo sesión ordinaria de fecha 31.08.2022, el que se transcribe: “(Exp. N° 031610-000019-22) - Asunto: Comisión asesora

Se propone integrar Comisión asesora.

Aspirantes: Daniel Díaz Rey y Natasha Lena Noroña.

Distribuido Nro: 2139/22

P. de R.:

(Dist. N° 2139/22) 1° Designar la Comisión asesora para actuar en el llamado a aspirantes a provisión efectiva del cargo N° 5207 de Profesor Adjunto Área Proyectual, sub área Representación, perfil fotografía, video y nuevas narrativas audiovisuales de la EUCD, G° 3, 10 hs., con los docentes: (responsable), y

2° Recordar a la Comisión que tiene un plazo de hasta 3 meses para elevar su informe, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.”

(6 en 6)

Resolución N° 9. - Expte. N° 031610-000018-22 - (Dist. N° 198/22) - Tomar conocimiento del punto N° 19 del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo sesión ordinaria de fecha 31.08.2022, el que se transcribe: “(Exp. N° 031610-000018-22) - Asunto: Comisión asesora Se propone integrar Comisión asesora. Aspirantes: Ethel Mir Caula, Gonzalo Núñez Bonjour y Eduardo Sganga España.

Distribuido Nro: 2140/22

P. de R.:

(Dist. N° 2140/22) 1° Designar la Comisión asesora para actuar en el llamado a aspirantes a provisión efectiva de los cargos N° 5204, 5205 y 5206 de Profesor Adjunto del Área Proyectual, sub área Representación, perfil producto y perfil textil indumentaria de la EUCD, Esc. G, G° 3, 16 hs., con los docentes: (responsable), y

2° Recordar a la Comisión que tiene un plazo de hasta 3 meses para elevar su informe, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.”

(6 en 6)

Resolución N° 10. - Expte. N° 031610-000017-22 - (Dist. N° 198/22) - Tomar conocimiento del punto N° 20 del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo sesión ordinaria de fecha 31.08.2022, el que se transcribe: “(Exp. N° 031610-000017-22) - Asunto: *Comisión asesora*

Se propone integrar Comisión asesora.

Aspirantes: María Victoria Amigo, Jamilly Aparecida, María Fabiana Ardao, Lucrecia De León, Fernando Escuder, María Eugenia Ferreiro, Daniell Flain, Lucía López, Lucía Martínez, Ana Palumbo, Ángela Rubino, Alejandro Salvo, Eduardo Sganga, Horacio Todeschini, Ana Vidal, María Serena Zitarrosa.”

(6 en 6)

Resolución N° 11. - Expte. N° 031610-000016-22 - (Dist. N° 198/22) – Tomar conocimiento del punto N° 21 del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo sesión ordinaria de fecha 31.08.2022, el que se transcribe: “(Exp. N° 031610-000016-22) - Asunto: *Comisión asesora*

Se propone integrar Comisión asesora.

Aspirantes: Daniel Bergara, Mauro Cammá, Paula Cruz, María Eugenia Ferreiro, Daniell Flain, Alejandro Salvo, Victoria Suárez, Horacio Todeschini.

Distribuido Nro: 2142/22

P. de R.:

(Dist. N° 2142/22) - 1° Designar la Comisión asesora para actuar en el llamado a aspirantes a provisión efectiva de los cargos N° 5208, 5209, 5210 y 5212 de Profesor Adjunto del Área Proyectual, sub área Diseño, perfil producto, de la EUCD, Esc. G, G° 3, 16 hs., con los docentes: (responsable), y

2° Recordar a la Comisión que tiene un plazo de hasta 3 meses para elevar su informe, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.”

(6 en 6)

Resolución N° 12. - Expte. N° 031130-000348-22 - (Dist. N° 198/22) - Tomar conocimiento del punto N° 37 del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo sesión ordinaria de fecha 31.08.2022, el que se transcribe: “(Exp. N° 031130-000348-22) - Asunto: *Centro de Patrimonio*

Comisión del Centro de Patrimonio eleva propuesta de objetivos, líneas generales de trabajo y Coordinador del Centro de Patrimonio.

Distribuido Nro: 2058/22

P. de R.:

(Dist. N° 2058/22) - 1° Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de objetivos y líneas generales de trabajo, elevadas por la Comisión del Centro de Patrimonio.

2° Designar al docente Christian Kutscher en calidad de Coordinador del Centro de Patrimonio.”

(6 en 6)

Resolución N° 13. - Expte. s/n - (Dist. N° 203/22) - 1° Tomar conocimiento de la Circular N° 62-22 de fecha 30.08.2022 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 69 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 23.08.2022, la que se transcribe: *“Expte. N° 011020-000104-22 , Tomar conocimiento de la resolución adoptada por la Corte Electoral por la cual dando respuesta a la solicitud de la Universidad de la República, resolvió fijar el día 16 de noviembre del corriente año para la realización de las elecciones Universitarias, antecedentes que lucen en el distribuido N.° 962.22.*

(14 en 14)”

2° Brindar la difusión correspondiente.

(6 en 6)

Resolución N° 14. - Expte. s/n - (Dist. N° 204/22) - Tomar conocimiento de la Circular N° 63-22 de fecha 30.08.2022 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 65 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 23.08.2022, la que se transcribe: *“Expte. N° Tomar conocimiento del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 19 de agosto pasado de la Asamblea del Claustro del Centro Universitario Regional Litoral Norte, a través de la cual por unanimidad de presentes y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ordenanza de los CENURES, dicho ámbito elige al Dr. Mauricio Cabrera como Director del Centro Universitario Regional Litoral Norte por el período 2022-2026 antecedentes que lucen en el distribuido N° 963.22.*

(14 en 14)”

(6 en 6)

Resolución N° 15. - Expte. N° 031170-000090-22 - (Dist. N° 205/22) - **Visto:** 1) la propuesta presentada por la docente Ángela Rubino, de fecha 29.08.2022, en relación con la posibilidad de realizar un acto de "Reconocimiento a 30 años de egreso de la Primera Generación", para los egresados del CDI, al igual que lo realiza la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; 2) la próxima tanda de estudiantes del Plan MEC a egresar antes de fin de año;

Resuelve:

1° Solicitar al Asistente Académico del área de Comunicación y Cultura de la EUCD, D.I. Gerardo Pérez, la realización de una propuesta de actividad, a efectos de realizar un homenaje correspondiente a los 30 años de egreso de la Primera Generación del Centro de Diseño Industrial (CDI), a celebrarse en el primer trimestre del año 2023.

2º Notificar la presente resolución a la docente Ángela Rubino.

(6 en 6)

Resolución N° 16. - Expte. N° 031170-000096-22, integrado con Expte. N° 031170-001890-19 - (Dist. N° 206/22) - **Visto:** la propuesta presentada por el docente Daniell Flain en relación con la integración de la Comisión de identidad de la EUCD;

Considerando: 1) la resolución N° 6 adoptada por esta Comisión Directiva de fecha 06.08.2019 que crea y designa en la mencionada Comisión al docente Daniell Flain como responsable y encomienda a la ex Colaboradora Académica Leticia Varela, que participe en la antedicha Comisión;

2) la resolución N° 19 adoptada por esta Comisión Directiva de fecha 15.10.2019 que designó la integración de la Comisión de identidad de la EUCD, que se transcribe: “*1º Designar a Ángela Rubino (Titular) y Mauro Cammá (Alternos) como delegados docentes para integrar la Comisión de identidad de la EUCD.*

2º Designar a Darío Silva (Titular) y Erik Silva (Alternos) como delegados estudiantiles para integrar la Comisión de identidad de la EUCD.

3º Designar a la D.I. Agustina Bello (Titular) como delegada del Orden Egresados para integrar la Comisión de identidad de la EUCD.”;

3) las expresiones vertidas en Sala;

Resuelve:

1º Designar al Asistente Académico del área de Comunicación y Cultura, D.Ind. Gerardo Pérez, por Dirección de la EUCD para integrar la referida Comisión, en sustitución de la ex Colaboradora Académica Leticia Varela.

2º Designar a Federico Viera como delegado docente, para integrar la referida Comisión, de acuerdo a las expresiones vertidas en Sala en la sesión de la fecha.

3º Solicitar a los Órdenes Docente, Estudiantil y Egresados, la ratificación o rectificación de los delegados oportunamente designados en la mencionada Comisión.

(6 en 6)

Resolución N° 17. - Expte. 031170-000091-22 - (Dist. N° 207/22) - **Visto:** el informe presentado por la Sra. Directora del Depto. de Secretaría de EUCD, Lic. Silvana Puyo, en relación con la ceremonia de entrega de Títulos de los egresados del Plan 2003 - MEC de la EUCD;

Resuelve:

Tomar conocimiento del informe de la Sra. Directora del Depto. de Secretaría de EUCD en relación con la ceremonia de entrega de Títulos a los recientes egresados del Plan 2003 - MEC de la EUCD, que tendrá lugar en la fecha 08.09.2022 a las 18:00 hs. en el salón de Actos de FADU, con la presencia del Sr. Decano y la Sra. Directora de la EUCD.

(6 en 6)

Resolución N° 18. - Expte. N° 031900-000166-22 - (Dist. N° 208/22) - **Visto:** La solicitud presentada por la estudiante **Carla Beltrame Sarubbi** de revalidar estudios realizados en la carrera

de Arquitectura (Plan 2002 y 2015) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 15.08.2022;

Resuelve:

1° Aprobar el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 15.08.2022;

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, revalide, previo informe de la Comisión de Enseñanza de FADU, a la estudiante Carla Beltrame Sarubbi las asignaturas aprobadas en la carrera de Arquitectura (Plan 2002 y 2015) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, por asignaturas de la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.), Plan de Estudios 2013, por existir razonable equivalencia entre los programas, según se detalla:

Unidades Curriculares aprobadas en la carrera de Arquitectura de FADU de la Udelar	Unidades Curriculares de la LDInd (Plan 2013) - FADU - Udelar
Estructuras I (Plan 2015)	Física (3 créditos obligatorios)
Matemática (Plan 2002)	Matemáticas (3 créditos obligatorios)
Medios y técnicas de expresión II (Plan 2002)	Medios de expresión II, perfil producto (10 créditos obligatorios)

(6 en 6)

Resolución N° 19. - Expte. N° 031900-000066-22 - (Dist. N° 209/22) - **Visto:** La solicitud presentada por la estudiante **Paula Díaz Calo** de revalidar estudios realizados en ISEF (Instituto Superior de Educación Física);

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 15.08.2022;

Resuelve:

1° Aprobar el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 15.08.2022;

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, no revalide, a la estudiante Paula Díaz Calo, la asignatura Sociología aprobada en ISEF (Instituto Superior de Educación Física), por la asignatura Sociología de la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.), Plan de Estudios 2013, por no existir razonable equivalencia entre los programas correspondientes.

(6 en 6)

Resolución N° 20. - Expte. N° 031170-000082-22 - (Dist. N° 210/22) - **Visto:** a) El programa de la unidad curricular optativa “Programa Mentorías EUCD - Ceibal” de las Áreas Proyectual y Tecnológica de la EUCD, con 6 créditos (4 para el Área Proyectual y 2 para el Área Tecnológica);

b) la premura en los tiempos administrativos y de gestión;

c) la aprobación de las modificaciones al programa del Proyecto de Extensión “Mentorías EUCD_CEIBAL”, por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, mediante las atribuciones conferidas por el art. 10, lit. e) de la Ordenanza de la EUCD;

Considerando: el informe de Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 15.08.2022;

Atento: al art. 4 del documento de Créditos Electivos, Acreditación de cursos o actividades para la Licenciatura en Diseño Industrial, Plan 2013;

Resuelve:

1° Aprobar lo actuado por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, quien en uso de las atribuciones conferidas por el art. 10, lit. e) de la Ordenanza de la EUCD, resolvió: *“1° Aprobar el programa del Proyecto de Extensión “Programa Mentorías EUCD – Ceibal”, 2a. edición, como unidad curricular optativa con 6 créditos (4 créditos para el área Proyectual y 2 para el área Tecnológica), con los ajustes incorporados.*

*Se aclara que aquellos estudiantes de la LDInd que cursaron y aprobaron el Proyecto de Extensión “Programa Mentorías EUCD - Ceibal” previo a la aprobación por parte del CFADU de las modificaciones sugeridas en la presente resolución, acreditarán el curso con **6 créditos electivos** (según informe de 17.02.2022 Comisión de Carrera de LDInd.); aquellos estudiantes de la LDInd que cursen y aprueben el Proyecto de Extensión “Programa Mentorías EUCD - Ceibal” con fecha posterior a la aprobación por parte del CFADU de las modificaciones sugeridas en la presente resolución, acreditarán el curso con **6 créditos optativos**.*

2° Solicitar al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo apruebe el referido Programa.”

(6 en 6)

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

Resolución N° 21. - Expte. N° 031900-000074-22 - **Visto:** la solicitud presentada por la estudiante **Fiorella Massa Amoza** de revalidar estudios aprobados en la Licenciatura en Diseño Comunicación Visual (Plan 2007) de la FADU-UDELAR;

Considerando: a) la omisión de la unidad curricular Sintaxis y Lenguaje Visual II en el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 19.10.2020;

b) el informe de la Directora de Carrera de la LDInd., Prof. Agda. Sarita Etcheverry de fecha 01.09.2022, referente a la omisión en el detalle de los créditos obligatorios otorgados por las reválidas solicitadas;

Resuelve:

1° Rectificar el informe N.º 11 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 19.10.2020, en el sentido de incorporar la unidad curricular Sintaxis y Lenguaje Visual II (LDCV, plan 2007), así como los créditos obligatorios (5 y 3) que corresponden a las reválidas aprobadas.

2° Dejar sin efecto la resolución N° 20 adoptada por esta Comisión Directiva de la EUCD, de fecha 22.08.2022, por el siguiente texto:

Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo apruebe la reválida solicitada por la estudiante Fiorella Massa Amoza de las asignaturas aprobadas en la Licenciatura en Diseño Comunicación Visual (Plan 2007) de la FADU-UDELAR, por asignaturas de la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.), Plan de Estudios 2013 de EUCD/FADU/UDELAR,

por existir razonable equivalencia entre programas, con los siguientes créditos obligatorios, según se detalla:

Unidades Curriculares aprobadas en la Licenciatura en Diseño Comunicación Visual (Plan 2007) de la FADU-UDELAR	Unidades Curriculares de la LDInd (Plan 2013)- EUCD-FADU-UDELAR con las que existe razonable equivalencia
Diseño de la Comunicación Visual I y II	Identidad Visual (5 créditos obligatorios)
Sintaxis y Lenguaje Visual I y II	
Comunicación I, II y III	Comunicación (3 créditos obligatorios)

5° Establecer que no se encuentra razonable equivalencia con cursos optativos de la LDInd, por lo que se propone al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo no se acrediten créditos optativos.

6° Orogar créditos electivos según se detalla:

De acuerdo a la resolución N° 5 de Comisión Directiva de fecha 10.03 2020. referente a los cursos aprobados con anterioridad al ingreso a la LDInd.: asignar 4 créditos a las siguientes Unidades Curriculares:

- Seminario introductorio de diseño
- Taller transversal de diseño
- Diseño de comunicación visual III y IV
- Tipografía I, II, III y IV
- Sintaxis y lenguaje visual II
- Seminario interdisciplinario de producto
- Medios y técnicas de expresión I
- Producción audiovisual interactiva I y II
- Produccion audiovisual cinética I y II
- Producción grafica 2D I y II
- Producción gráfica 3D I y II
- Seminario inicial 2016
- Arquitectura y teoría
- Estética y diseño I
- Teoría e historia del diseño de comunicación visual I.

7° Solicitar al DAE se le acrediten en la escolaridad de la LDind, a la estudiante Fiorella Massa Amoza, un **total de 4 créditos electivos.**

(5 en 5)

- Siendo la hora 15:34, se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
 Directora
 Escuela Universitaria Centro de Diseño
 FADU – UDELAR